



## PROCESO AUDITORÍA

NÚMERO DE  
AUDITORÍA:

131-0001-2013.

OFICIO DE  
COMISIÓN:

225003000/009/2013.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL  
INFORME: 28/02/2013.

NOMBRE DE LA  
REVISIÓN:

"Auditoría Administrativa al Registro y Control de los Bienes Muebles de la Secretaría de Turismo, realizados del 1 de julio al 31 de diciembre del ejercicio 2012"

### I. INFORME DE AUDITORÍA



A16

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
DIRECCIONES GENERALES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

FECHA DE ELABORACIÓN DEL  
INFORME:

Auditoría Administrativa al Registro y Control de los Bienes Muebles de la Secretaría de Turismo, realizados del 1 de julio al 31 de diciembre del ejercicio 2012"

```

graph TD
    A((OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO)) --> B[BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD PARTICULAR]
    A --> C[BIENES MUEBLES CON VALOR MENOR A 17 SALARIOS MÍNIMOS.]
    A --> D[BIENES MUEBLES LOCALIZADOS EN DIFERENTE LUGAR AL DE SU REGISTRO Y/O RESGUARDO.]
    B --> B1[Se detectó que no se lleva un adecuado registro en la autorización de la entrada y salida de los bienes,]
    B1 --> B2[Se girará una circular comunicando que la entrada y salida de bienes muebles personales se solicitará su autorización, se asimismo, se implementará un registro de entrada y salida de dichos bienes.]
    C --> C1[Se considera que los bienes muebles con valor menor a 17 salarios mínimos, pueden ser vulnerables a ser extraviados, robados y/o hacer mal uso de ellos, al no contar con su salvaguarda física.]
    D --> D1[Se elaborará una circular interna dirigida a todo el personal mediante la cual se estipule que cada servidor público es responsable del cuidado de los bienes que están bajo su resguardo, y cualquier movimiento deberá estar previamente autorizado por el Departamento de Apoyo Administrativo.]
    B2 --> E[VERIFICACIONES FÍSICAS]
    D1 --> E
    E --> F[Se fortalecerán las verificaciones físicas mediante un reporte realizado por el responsable de su realización.]
    F --> G[evidencia documental que deje constancia de los hechos realizados y/o presentados en las verificaciones físicas a los bienes muebles.]
  
```

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
DIRECCIONES GENERALES DE CONTROL Y EVALUACIÓN